

FIC.

REPERTORIO N°35.989 - 2022.-

**PROTOCOLIZACIÓN EXTRACTO
MODIFICACIÓN
ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**

* * *

EN SANTIAGO DE CHILE, a tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, Yo, JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Certifico: Que a solicitud de doña **FRANCY LILIBETH INFANTE CORREA**, venezolana, casada, licenciada en Administración Comercial, domiciliada en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, cédula de identidad para extranjero número veinticinco millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos catorce guion cuatro, procedo a protocolizar extracto de Modificación de ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A., debidamente inscrito y publicado en el registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y Diario Oficial respectivamente; documento firmado que consta de seis fojas y dejo agregado al final del presente Registro bajo el número 130 - Para constancia firma el solicitante.- Se da copia.- Doy fe.-

Código de Verificación: 20221027093458SSM



Infante Francy
FRANCY LILIBETH INFANTE CORREA



Para verificar este documento ingrese a:
www.notariasanmartin.cl



20221027093458SSM

Rep. N°: 35.989
Fol. N°: 130.
Fecha: 03.11.2022



Morandé 440 Teléfono www.conservador.cl
Santiago 2239 00800 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que subscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 82419 numero 36108 del Registro de Comercio de Santiago del año 2022, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$2.600.

Santiago, 11 de octubre de 2022.

Código de Verificación: 20221027093458SSM



C: 19679012



Luz María Maldonado Cordero
Conservador de Bienes Raíces y Comercio
Santiago



Código de verificación: cic12c4724-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.

Fojas 82419

CR/VV Santiago, siete de octubre del año dos mil
Nº36108 veintidós.- A requerimiento de Chilena
MODIFICACIÓN Consolidada Cia. De Seguros Generales S.A.,
ZURICH CHILE procedo a inscribir lo siguiente: CMF
SEGUROS CERTIFICADO NRO. 557 Certifico que por
GENERALES S.A. Resolución Exenta NRO. 5916 de fecha 12 de
Rep: 43645 septiembre de 2022, de la Comisión para el
C: 19679012 Mercado Financiero, se aprobó la reforma
introducida a los estatutos de la sociedad
anónima especial denominada CHILENA
CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A., acordada
en Junta Extraordinaria de Accionistas
celebrada en Santiago de Chile el 21 de
febrero de 2022, cuya acta fue reducida a
escritura pública con fecha 23 de marzo de
2022, en la Notaría de Santiago de don Juan
Ricardo San Martín Urrejola. Extracto de la
Reforma: Se acordó cambiar la razón social
a ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A. Se
acordó modificar el artículo primero de los
estatutos sociales. SANTIAGO, 13 de
septiembre de 2022.- GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL POR ORDEN DEL CONSEJO DE
LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.- WF
1720844 DJLP.- Hay firma electrónica.- Se
anotó al margen de la inscripción de fojas
4906 número 2836 del año 1948.- El
certificado materia de la presente
inscripción, queda archivado en el Registro de
Comercio.

Código de Verificación: 20221027093458SSM



Rep. N°: 35.989

Prot. N°: 130.

Fecha: 03.11.2022



Morandé 440 Teléfono www.conservador.cl
Santiago 2239 00800 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a MODIFICACIÓN de "ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.", fue inscrito con fecha 7 de octubre de 2022 a fojas 82419 número 36108 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2022.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 30 de septiembre de 2022, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 43645.

Se anotó al margen de fojas 4906 número 2836 año 1948.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$9.600.-

Santiago, 11 de octubre de 2022.

C: 19679012



Luis Valenzuela Cordero
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Código de Verificación: 20221027093458SSM



Código de verificación: cec12c4724-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.



CERTIFICADO N°557

Certifico que por Resolución Exenta N°5916 de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2022.

**GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO**

WF 1720844
DJLP

Av. Libertador
Bernardo O'Higgins
1449, Piso 1
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617
4000 Casilla 2167 -
Correo 21
www.cmfchile.cl





Rep. N°: 35.989
Prot. N°: 130
Fecha N°: 03.11.2022

CERTIFICADO N°557

Certifico que por Resolución Exenta N°5916 de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2022.



GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO

WF 1720844
DJLP

Código de Verificación: 20221027093458SSM



Av. Libertador
Bernardo O'Higgins
1449, Piso 1
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617
4000 Casilla 2167 -
Correo 21
www.cmfchile.cl

Rep. N°: 35.989

Prot. N°: 130

Fecha: 03.11.2022



**REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS
GENERALES S.A.**

SANTIAGO, 12 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5916

VISTOS:

Lo dispuesto en la letra a) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 1931, en los artículos 3 N° 6 y 5 N° 4 del D.L. N° 3.538, de 1980, que crea la Comisión para el Mercado Financiero, en el artículo 127 de la ley N° 18.046, en el artículo 5° del Decreto Supremo de Hacienda N° 702, de 2011 y la Resolución Exenta N° 8436, de 2021.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Extraordinaria de Accionistas de **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.** celebrada el 21 de febrero de 2022, cuya acta consta en escritura pública de 23 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, acordó reformar los estatutos de la referida sociedad;

2.- La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**, de fecha 25 de marzo de 2022.

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046, remitiendo, dentro del plazo de 10 días hábiles desde que se hubiere practicado la última gestión de legalización, copia de la inscripción y publicación del certificado que acredita la aprobación de la reforma de estatutos de la sociedad.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5916-22-11249-Q

Código de Verificación: 20221027093458SSM



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.391

Jueves 3 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2209881

Rep. N°: 35.989

Prot. N°: 130

Fecha N°: 03.11.2022

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

CERTIFICADO N° 557

Certifico que por resolución exenta N° 5.916, de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a Zurich Chile Seguros Generales S.A.
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

Santiago, 13 de septiembre de 2022.- Por orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, Gerardo Bravo Riquelme, Secretario General.

Código de Verificación: 20221027093458SSM



CVE 2209881

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl